



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 SEP 2014

RES.H.Nº 1399 - 14

Expte.No. 5096/13

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las docentes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Paula Cruz y Paula Martín informan sobre la situación generada con el alumno de dicha carrera, Agustín Giménez Morales en la cátedra "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.No.155/14 se instruyó Sumario Administrativo tendiente a determinar cómo sucedieron los hechos y deslindar la responsabilidad administrativa en la que estuviera incurso el alumno Agustín GIMÉNEZ MORALES, en relación a la situación descrita en la citada resolución; a la vez que se designó a la Dra. Raquel de la Cuesta como Instructora Sumariante en las presentes actuaciones;

QUE la Directora de Sumarios, Abog. Raquel de la Cuesta solicitó una ampliación del plazo para la instrucción del presente sumario administrativo por 90 (noventa) días, fundada en la circunstancia de que aún no se concluyó con las averiguaciones, tramitaciones y pericia conducentes el esclarecimiento del hecho investigado;

QUE la Coordinadora Legal y Técnica, Abog. Guadalupe Fernández Soler, solicitó al Decanato de esta Facultad que se proceda con la emisión de una resolución en el sentido explicitado por la Sra. Directora de Sumarios;

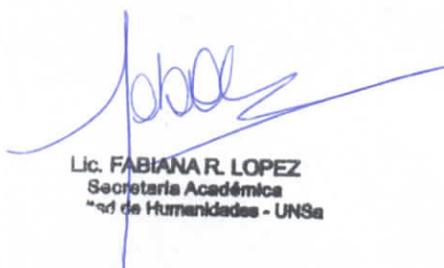
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AMPLIAR el plazo para la instrucción del sumario administrativo dispuesto por Resolución H.No.155/14 por el término de 90 (noventa) días, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE al Sr. Agustín Giménez Morales, Profs. Paula Martín y Paula Cruz, comuníquese a Dirección de Alumnos, y siga a Asesoría Jurídica de la Universidad para la prosecución del trámite correspondiente.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa